A Autoridad Nacional del Agua

PROCESO CAS N° 568 -2013-ANA COMISION N° 8

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA (1) SECRETARIA DE DIRECCION

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UNA (1) SECRETARIA DE DIRECCION, con la finalidad de realizar las actividades detalladas en el punto III.

2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Autoridad Administrativa del Agua CAPLINA OCOÑA

3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

4 Base legal

- a. Decreto legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITO	DETALLE	
Experiencia (1)	 Experiencia laboral no menor de tres (03) años en áreas y/o puestos afines y/o similares en entidades públicas y/o privadas. Experiencia profesional mínima de dos (02) años en puestos similares y/o servicios y realizando funciones afines a las actividades a realizar. 	
Competencias (2)	 Responsable y eficiente en las actividades asignadas Proactivo y responsable. Con capacidad para trabajar bajo presión y en equipo. Capacidad de análisis y síntesis. 	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Estudios Técnicos en Secretariado y/o Computación.	
Cursos y/o estudios de especialización (4)	 Con conocimiento de herramientas informáticas a nivel usuario. 	
Requisitos para el puesto o cargo (5)	> Disponibilidad inmediata.	

Autoridad Nacional del Agua

Nota:

- 1. Para la Evaluación Curricular los requisitos (1) y (3), serán considerados requisitos mínimos indispensables, los postulantes que no cumplan con estos requisitos, serán considerados NO APTOS.
- 2. La persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una calificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 29973. La discapacidad deberá estar acreditada por el órgano competente, en el cual determinará el grado de discapacidad.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Atención y orientación sobre el servicio que presta la entidad a los administrados.
- Recibir, clasificar, registrar la documentación recibida y mantener el archivo documentario que ingrese y egrese de la Dirección.
- Redacción de documentos varios como memorando, oficio, cartas, etc.
- Organización del acervo documentario, manejo de archivo de la documentación debidamente ordenada.
- Otras funciones que le corresponda con respecto a la normatividad vigente y que le encargue el Director de la AAA I Caplina Ocoña.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Autoridad Administrativa del Agua CAPLINA OCOÑA
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre del presente año
Remuneración mensual	S/.2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 nuevos soles) mensuales, incluido el impuesto de Ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	(No precisa)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
	Aprobación de la Convocatoria	19 de setiembre del 2013	Secretaria General	
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	26 de setiembre del 2013	Unidad de Recursos Humanos	
CON	VOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la institución.	14 de octubre del 2013	Unidad de Recursos Humanos	
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Av. Pumacahua 520 - Cerro Colorado- Arequipa (Costado de La Notaria Concha Revilla).	21 al 23 de octubre del 2013	Unidad de Archivo y Trámite Documentario	

Ministerio de Agricultura y Riego

	ETAPAS DEL PROCESO CRONOGRAMA ÁREA RESPONSABLE		ÁREA RESPONSABLE	
SELE	CCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	24 al 30 de octubre del 2013	Comisión de Selección	
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la institución	31 de octubre del 2013	Unidad de Recursos Humanos	
5	Entrevista: Av. Pumacahua 520 - Cerro Colorado- Arequipa (Costado de La Notaria Concha Revilla).	04 al 06 de noviembre del 2013	Comisión de Selección	
6	Publicación del Resultado Final en página web de la institución	07 de noviembre del 2013	Unidad de Recursos Humanos	
SUSC	RIPCIÓN DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	08 al 14 de noviembre del 2013	Unidad de Recursos Humanos	
8	Registro del Contrato	15 de noviembre del 2013	Unidad de Recursos Humanos	

Autoridad Nacional del

Agua

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
 a. Formación académica b. Experiencia General c. Experiencia Específica d. Cursos o estudios de especialización Puntaje adicional (01 punto por curso o especialización solicitada y un máximo de 4 puntos) de ser solicitados. 	13 % 19 % 25 %	5 10 15	9 13 18
Puntaje total de la evaluación de la Hoja de Vida	57 %	30	40
ENTREVISTA	43 %	20	30
PUNTAJE TOTAL	100 %	50	70

VII. **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Cabe precisar que el currículo vitae forma parte del expediente administrativo de convocatoria por lo que no será devuelto.

Autoridad Nacional del

Agua

El mencionado currículo vitae deberá ser presentado en un folder manila, no anillado, no empastado u otro, foliado y visado (cada hoja) en un sobre cerrado indicando, considerando la siguiente etiqueta.

Señores: AUTORIDAD NACIONAL Atte. Comisión: <u>№ 08</u>	DEL AGUA	
	PROCESO CAS Nº	:
	NOMBRES Y APELLID	oos:
	DNI N°	······································

2. Documentación Adicional:

Formato de Declaración Jurada sobre Impedimentos (Formato Adjunto). DNI vigente.

VIII. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaración del proceso como desierto

El proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo las etapas de evaluación del proceso

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin qué sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso convocatoria.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificada



(FORMATO)

Agua

DECLARACION JURADA SOBRE IMPEDIMENTOS

Yo
 No tener inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con e Estado o para desempeñar función pública. No tener impedimento para ser postor o contratista según lo expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
Asimismo declaro que el contenido del currículo vitae que adjunto expresa la verdad, sujetándome a las disposiciones establecidas en los artículos 41° y 42° de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y demás normas aplicables.
Por lo que me someto a todas las acciones administrativas, civiles y penales en caso de inexactitud o falsedad.
(Fecha)
Firma del postulante DNI N°